



**UNAH**

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
**Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura**  
**SEAPI-UNAH**

**DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO**

**B-030-2024**

**VISTO BUENO**

Tegucigalpa M.D.C. 24 de Octubre de 2024

**A: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS**, Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH.

**DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS** - CPC número: 0267

**FECHA:** 24 de Octubre de 2024

En respuesta a su solicitud según OFICIO SEAPI-UNAH No. 2225-2024 de fecha 24 de Octubre de 2024, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN NO. 18-2024-SEAPI-UNAH, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA"**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

Firma:



Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA					
FCPC-04		PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA			1.0
<b>PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH</b> <b>NOMBRE DEL PROCESO: "READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA"</b>				Observaciones:	
<b>TIPO DE ASEGURAMIENTO:</b> PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/> OTRD <input type="checkbox"/>					
<b>INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UNAH</b> <b>GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SEAPI</b>					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
<b>1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS</b>					
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE				
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO				
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA				
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO				
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES				
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA				
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA				
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO				
<b>2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>					
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES				
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL				
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN				
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA				
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>			<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>		
NOMBRE: <b>ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS</b>			NOMBRE: <b>Gladys C. Fonseca M.</b>		
CARGO: <b>SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH</b>			CPC N° <b>0267</b>		
FECHA: <b>24 DE OCTUBRE DE 2024</b>			FECHA: <b>24/10/2024</b>		
FIRMA  			FIRMA  		





**UNAH**

# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura  
**SEAPI-UNAH**

OFICIO SEAPI-UNAH No. 2225-2024  
24 de octubre de 2024

Licenciada

**GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS, CPC No. 0267**

Ingeniera

**GABRIELA MARÍA CASTILLO ESTRADA, CPC No. 0266**

Compradores Públicos Certificados, SEAPI-UNAH

REF: Solicitud de Certificación de documentos por el  
Comprador Público Certificado (CPC)

Estimadas Compradores Públicos Certificados:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de solicitar la Certificación del documento Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto **“READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA”**, ubicado frente al Complejo Deportivo Universitario (CDU), donde actualmente está ubicado el diamante de Beisbol, sector oeste de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Lo anterior se solicita para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 44-A, 44-B y 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y la CIRCULAR No. ONCAE-009-2019 emitida por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE en fecha 15 de marzo de 2019.

Se adjunta la siguiente documentación:

1. Línea del POA Institucional donde se encuentra el proyecto;
2. Línea del Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC donde se encuentra el proyecto;
3. Original y copia del Pliego de Condiciones, incluye Bases, Planos, Especificaciones Técnicas y Lista de Cantidades (el documento contiene doscientos setenta y uno (271) páginas);
4. Copia del Dictamen del Departamento Legal de la UNAH, Oficio DL 1288-2024, de fecha 18 de octubre de 2024;
5. Copia del Acuerdo de Rectoría No. 1605-2024 de fecha 10 de octubre de 2024, mediante el cual se autoriza a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH, el inicio del proceso de contratación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado;
6. Comprobante de la Estructura Presupuestaria Fuente 12B, Programa 3-01-01, Código 246, Objeto del Gasto 47110;

---

*Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.  
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn*



**UNAH**

# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

## Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH

7. Copia del Oficio N. 1014. DPYF/DPYA de fecha 26 de septiembre de 2024, de Dictamen de Disponibilidad Financiera de la Estructura Presupuestaria 3-01-01-246 para el Objeto del Gasto 47110;
8. Copia de la documentación de antecedentes de la solicitud del proyecto por parte de la Gerencia del Complejo Deportivo Universitario UNAH, contiene cinco (5) páginas.
9. Copia del Aviso de Invitación a Licitación Pública Nacional LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH firmado por el Señor Rector.
10. Formulario FCPC-04 de Aseguramiento del Pliego de Condiciones por parte del Comprador Público Certificado.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,

  
ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS  
SECRETARIO EJECUTIVO



cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH  
cc: Expediente del Proyecto, SEAPI-UNAH  
tybo

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema	Modalidad Usuario	Justificación	Act
	COMPRA DE COMPUTADORAS PORTATILES LAPTOP, PARA USO DEL PERSONAL DE LA SEAPI								circular No. STLCC-ONCAE-021-2023	
48064	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.- COMPRA DE	Nacional	Bienes muebles	Recursos Propios	90,000.00	2024-08-30	Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones	Catálogo Electrónico	Catálogo habilitado según Circular STLCCONCAE-019-2023 Bienes Informáticos.	
47699	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.- PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SEAPI	Nacional	Servicios	Recursos Propios	5,000.00	2024-08-30	Compra Menor, mínimo 1 cotización	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	SE CAMBIA LA MODALIDAD SEGUN ARTICULO 135 SEGUN LAS DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTO	Apr
47695	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.- REACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO EN AULAS, EDIFICIO A-2, FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS, CIUDAD UNIVERSITARIA.	Nacional	Obras	Recursos Propios	500,000.00	2024-08-30	Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones			Apr
47601	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS DEL EDIFICIO A2 DE CIUDAD UNIVERSITARIA	Nacional	Servicios	Recursos Propios	300,000.00	2024-08-30	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones			Apr
47524	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. - Readecuación y Mejoramiento Cancha de Fútbol, Ciudad Universitaria. (Remodelación)	Nacional	Obras	Recursos Propios	15,000,000.00	2024-11-08	Licitación Pública Nacional			Apr



## Información General

<b>Nombre de la Adquisición:</b>	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. – Readecuación y Mejoramiento Cancha de Fútbol, Ciudad Universitaria. (Remodelación)
<b>Normativa:</b>	Nacional
<b>Tipo de Adquisición:</b>	Obras
<b>Fuente:</b>	Recursos Propios
<b>Monto estimado:</b>	L. 15,000,000.00
<b>Modalidad sistema:</b>	Licitación Publica Nacional

## Fechas estimadas

<b>Convocatoria a participar:</b>	29/08/2024
<b>Recepción y apertura de ofertas:</b>	08/10/2024
<b>Evaluación de las ofertas:</b>	09/10/2024
<b>Notificación de resultados a oferentes:</b>	24/10/2024
<b>Fecha estimada firma contrato:</b>	08/11/2024

## Datos Reales de las Contrataciones

**No. del Contrato:**

**Firma del contrato:**



**Monto del Contrato:**

**Enlace del Contrato publicado en Honducompras con hipervínculo:**

Actualizar

Listado de CUBS





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. - DEPARTAMENTO LEGAL. - Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: Para emitir **DICTAMEN** legal sobre el borrador de **PLIEGO DE CONDICIONES**, derivado del Proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de **“READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA”**, a requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), mediante Oficio SEAPI-UNAH No. 2123-2024.

### ANTECEDENTES

- I. Mediante Oficio SEAPI-UNAH- No. 2110-2024 de fecha 10 de julio de 2024, la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura “SEAPI”, solicita a la Rectoría la autorización para dar inicio al proyecto de **“READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA”**
- II. Mediante ACUERDO DE RECTORÍA No. 1605-2024 el Rector de la UNAH PhD. Odir Aarón Fernández Flores, autoriza a la SEAPI para que realice la LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH, que tiene por objeto la ejecución del proyecto **“READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA”**, para lo cual deberán proceder conforme lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- III. Mediante Oficio SEAPI-UNAH No. 2023-2024, de fecha 24 de septiembre de 2024, la SEAPI-UNAH solicita a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF-UNAH), dictamen de la disponibilidad financiera, para el proyecto de **“READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA”**, con el fin de asegurar la asignación presupuestaria para el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH.
- IV. Mediante Oficio No. 1014. DFYP/DPYA de fecha 26 de septiembre de 2024, la Dirección de Finanzas y Presupuesto en respuesta al Oficio No. SEAPI-2023-2024, informa a la SEAPI que se ha identificado un presupuesto disponible de L. 16,000,000.00 para avanzar en el proceso de licitación contando con los recursos necesarios para llevar a cabo dicha readecuación.



Ingreso A 1103



### ANÁLISIS JURÍDICO

**CONSIDERANDO (1):** Que, la Ley de Contratación del Estado (LCE) establece que la contratación pública persigue la satisfacción de las necesidades que obedecen a procesos de planificación estratégica u operativa, pudiendo ser por medio de Contratos de Obras Públicas, Consultorías y Suministro de Bienes o Servicios, la misma en su artículo 64 define que, *“Contrato de Obra Pública es el celebrado por la administración con una o más personas naturales o jurídicas, para la construcción, reforma, reparación, conservación o demolición de bienes que tengan naturaleza inmueble o la realización de trabajos que modifiquen la forma o sustancia del suelo o del subsuelo a cambio de un precio”*, siendo el presente para satisfacer la necesidad de servicio de Obra del proyecto de **“READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA”**.

**CONSIDERANDO (2):** Que, la Ley de Contratación del Estado (LCE) en su artículo 23, establece que: *“Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; preparara, asimismo, los pliegos de condiciones de la licitación o los términos de referencia del concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato [...]”*. La Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), planificó mediante el Plan Anual de Compras y Contratación (PAAC) el proyecto de **“READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA”**, junto con los estudios y diseños debidamente concluidos y actualizados en función de la necesidad a satisfacer, mismos que deberán formar parte del expediente de la LPN N. 18-2024- SEAPI-UNAH.

**CONSIDERANDO (3):** El artículo 24 de la LCE establece que: *“Para los fines de determinar el procedimiento correspondiente, el órgano responsable de la contratación tomará en cuenta el monto, en el momento de la convocatoria, de todas las formas de remuneración, incluyendo el costo principal y el valor de los fletes, seguros, intereses, derechos o cualquier otra suma que deba reembolsarse como consecuencia de la contratación”*. Que la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), después de haber concluido los estudios y diseños debidamente actualizados, así como las especificaciones generales y técnicas en función de las necesidades a satisfacer, estimó el costo del proyecto de **“READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA”**, en un monto de L. 15,000,000.00 posteriormente la Dirección de Finanzas y Presupuesto en respuesta al Oficio SEAPI-



UNAH-2023-2024 mediante el cual la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) solicito el dictamen de la disponibilidad financiera, para el proyecto de “READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA”, mediante Oficio No.1014-DFYP/DPYA informó a la SEAPI que se ha identificado un presupuesto disponible de L. 16,000,000.00 para avanzar en el proceso de licitación contando con los recursos necesarios para llevar a cabo dicha readecuación.

**CONSIDERANDO (4):** Que, el artículo 38 de la Ley de Contratación de Estado manda que: *“Las contrataciones que realicen los organismos a que se refiere el Artículo 1 de la presente Ley, podrán llevarse a cabo por cualquiera de las modalidades siguientes: 1) Licitación Pública; 2) Licitación Privada; 3) Concurso Público; 4) Concurso Privado; y 5) Contratación Directa. [...]”* En las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se determinarán los montos exigibles para aplicar las modalidades de contratación anteriormente mencionadas”, y siendo que en lo referente a los Contratos de Obras Públicas se determina que, de L. 3,000,000.01 en adelante, procede la modalidad de contratación de Licitación Pública, modalidad que se utilizará para el proyecto de “READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA” en virtud a que la estimación presupuestaria proyectada por la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) es de L. 15,000,000.00 estimación que fue planificada en el PACC.

**CONSIDERANDO (5):** Que, el artículo 26 de la LCE manda que: *“Una vez verificados los requisitos previos, se dará inicio al procedimiento de contratación mediante decisión de la autoridad competente”*. El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras PhD. Odir Aarón Fernández Flores, en uso de las facultades que la Ley Orgánica de la UNAH le confiere, mediante **Acuerdo de Rectoría No. 1605-2024** autorizó a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), para dar inicio al Proceso de **Licitación Pública Nacional LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH**, que tiene por objeto llevar a cabo el proyecto de “READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA”.

**CONSIDERANDO (6):** Que, el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; *“Tan pronto se adopte la decisión de contratar, [...] el órgano que desempeñe estas funciones-[...] preparará el Pliego de Condiciones. Con tal propósito se observarán los modelos tipo que preparará la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, los cuales, con las características especiales de cada contratación, serán de aplicación uniforme en las licitaciones para obras o suministros de naturaleza similar. La correspondiente Asesoría Legal deberá examinar la congruencia de estos documentos con*



*la Ley y el presente Reglamento, así como con cualquier otra norma legal o reglamentaria aplicable; si fuere necesario deberán introducirse las modificaciones correspondientes".*

**CONSIDERANDO (7):** Que, la Ley de Contratación del Estado en su artículo 41, establece: *"Considerando los modelos tipo preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, el órgano responsable de la contratación preparara, en cada caso, el pliego de condiciones y los demás documentos que normarán el procedimiento de licitación, así como, las estipulaciones generales y especiales del contrato a celebrarse".* El Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 85 establece: *"Cumplidos los requisitos previos de contratación, según disponen los artículos 37 y 38 párrafo primero, 39, 80 y 82 del Reglamento, el procedimiento de licitación pública se iniciará con la preparación del pliego de condiciones y concluirá con la adjudicación y formalización del contrato [...]".* En cumplimiento de la Ley y en seguimiento al procedimiento de contratación, la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), preparó el **Pliego de Condiciones y los demás documentos que normarán este procedimiento de licitación**, así como, las condiciones generales y especiales del contrato a celebrarse, considerando el Modelo Tipo preparado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE) estableciendo además todos los requerimientos y especificaciones generales y técnicas a tomar en cuenta para llevar a cabo el procedimiento, mismos que deberán de ser atendidos por cada uno de los oferentes con la finalidad de satisfacer la necesidad de la Readecuación y Mejoramiento Cancha de Fútbol, Ciudad Universitaria.

**CONSIDERANDO (8):** Que, evaluado que fue el Pliego de Condiciones sometido a dictamen para el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH, que tiene por objeto llevar a cabo el proyecto de **"READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA"** el Departamento Legal encuentra que ha sido preparado conforme al Modelo Tipo elaborado por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) especificando la descripción de la obra que constituyen el objeto de la licitación, las instrucciones a los licitantes para preparar sus ofertas, los requisitos que estas deben cumplir, los requerimientos técnicos generales y específicos, los términos para llevar a cabo la obra, las bases del procedimiento hasta la adjudicación y formalización del contrato, los plazos de cada una de sus etapas y los criterios para evaluación de las ofertas; también están incluidas las condiciones generales y especiales del contrato. Que, de igual forma, el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en el Artículo 102 manda que: *"Los planos y las especificaciones técnicas de las obras formarán parte de los pliegos de condiciones; [...] Los planos y las especificaciones técnicas deberán consignar en forma clara las características de las prestaciones requeridas"*.



# UNAH

## DEPARTAMENTO LEGAL

Oficio DL 1288-2024

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Máter, 10<sup>mo</sup> Nivel  
2216-7047 / 2216-7048 / 2216-7049  
asesoria.legal@unah.edu.hn

**POR TANTO:** Con base en los antecedentes y el análisis antes expuesto, el Departamento Legal **DICTAMINA:** Que el Pliego de Condiciones para el proyecto de “**READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA**” sometido a dictamen se encuentra en congruencia con la Constitución de la República, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la República para el Año Fiscal 2024, y la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que, es **PROCEDENTE** continuar con el trámite legal correspondiente. Sirvan de fundamentos los artículos 160, 187 y 360 de la Constitución de la República; 57 de la Ley Orgánica de la UNAH y 142 de su Reglamento; 23, 24, 26, 38 y 41 de la Ley de Contratación del Estado; 85, 98, 99, 100 y 102 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Artículo 104 de las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal vigente 2024.

Abg. Becky Lorena Varela Arteaga  
**Procurador Jurídico**

Vo.Bo. Gloria Caridad Alvarado Castro  
**Abogada General a.l. UNAH**





## ACUERDO DE RECTORÍA No. 1605-2024

### AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en el uso de las facultades conferidas en el artículo 19 numeral 15) de la Ley Orgánica de la UNAH; y 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH; y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado; y 78 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de autorización de inicio de proceso, realizada por la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), mediante el oficio **SEAPI-UNAH No. 2110-2024**, de fecha 10 de octubre de 2024, a efecto de iniciar los trámites correspondientes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH**, cuyo objeto de la obra pública es la « **READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA**».- **SEGUNDO:** Autorizar a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), para que realice el proceso de la licitación en referencia, debiendo proceder conforme lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.- Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).- **CÚMPLASE.**



  
Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES  
Rector UNAH

*"La educación es la primera necesidad de la República".*



3-01-01-246 READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA

		Total General					
CuentaID	Cuenta	Fuente	SaldoInicial	Trasfere	Modificado	Ejecutado	SaldoDisponible
47110	47110 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO.	FUENTE 12B	1.10,000,000.00	1.6,000,000.00	1.16,000,000.00	1.0.00	1.16,000,000.00





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**SEAF**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**PRESUPUESTO  
Y FINANZAS**

**Oficio N.1014-DPYF/DPYA  
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**INGENIERO  
RENE ANDRÉS GIRÓN VARGAS  
SECRETARIO EJECUTIVO DE PROYECTOS  
DE INFRAESTRUCTURA (SEAPI)  
Su Oficina.**

Estimado Ingeniero Vargas:

En respuesta a su oficio SEAPI-UNAH No. 2023-2024, del 24 de septiembre de 2024, en el que solicita Disponibilidad Presupuestaria, con el propósito de continuar con el proceso de Licitación Pública Nacional, que tiene por objeto la "READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL CIUDAD UNIVERSITARIA", ubicada frente al Complejo Deportivo Universitario, en el sector oeste de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M.D.C., donde actualmente se encuentra el diamante de béisbol.

Respecto a este asunto, la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas informa que se ha identificado un presupuesto disponible de L. 16,000,000.00 para avanzar en el proceso de licitación contando con los recursos necesarios para llevar a cabo dicha readecuación.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,

**Luis Felipe Pineda Ponce**  
**Director de Presupuesto  
Y Finanzas S.E.AF.**

cc: Archivo  
cc: SEAF  
LFP/yya

*"Año académico Rutilia Calderón"*  
*"La educación es la Primera Necesidad de La República"*

Katerin Padilla  
2:42 pm







UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura  
SEAPI-UNAH

Por lo anterior, el equipo técnico de la SEAPI, realiza las readecuaciones necesarias para poder estar dentro del presupuesto asignado, considerando lo siguiente:

1. La dimensión del área de juego de la cancha de fútbol será de 90 x 60 metros, con dimensiones totales de la cancha de 96 x 64 metros, orientación en el sentido Norte-Sur con un giro de 25 °, dimensiones que se encuentran dentro de la normativa de CONDEPOR. Se incluirá el marcaje de las dos canchas pequeñas con dimensión 60x45 metros.
2. La grama sintética propuesta será similar o superior a *MODELO SUPERB 50*, cumple una certificación FIFA Quality Pro: *El terreno con la marca FIFA QUALITY PRO es probado específicamente para medir los requisitos de alto desempeño y seguridad para el fútbol profesional, para un uso que típicamente sea hasta 20 horas de juego por semana. (Certificado de validez de 1 año.)*
3. Sistemas de drenaje y canales de la cancha de fútbol.
4. No se incluyen la readecuación del área de camerinos.
5. No se incluyen las áreas técnicas, ni las graderías.

Así mismo, en el Oficio No. CDU-00195-2024, indica: “[...] que es de suma importancia contar con las instalaciones necesarias para atender las 10 disciplinas deportivas que estarán en competencia, por ello es valioso contar con las canchas sintéticas para fútbol”; por lo que se solicita informar a esta Secretaría cuales son las diez (10) disciplinas que se desarrollarán en dicha cancha, para poder incluir estos nuevos alcances en el diseño y verificar si es posible considerar esta nueva solicitud de acuerdo al presupuesto asignado.

A la espera de lo solicitado, esta Secretaría realiza las acciones necesarias para poder ejecutar de acuerdo a lo programado y contar con las instalaciones finalizadas para la realización de dicho evento en el mes de julio de 2025.

Atentamente,

  
ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS  
SECRETARIO EJECUTIVO



cc: Archivo, SEAPI-UNAH





Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura  
SEAPI-UNAH

OFICIO SEAPI UNAH No. 1436-2024  
06 de agosto de 2024

Licenciada  
**OLGA MARINA DUBÓN VÁSQUEZ**  
Gerente Complejo Deportivo Universitario UNAH  
Su Oficina

R. Emerson M.  
07-08-24

Estimada Licenciada Dubón Vásquez:

Con relación al Oficio No. CDU-00195-2024 de fecha 30 de julio de 2024, sobre el seguimiento del **Proyecto Readecuación y Mejoramiento de Cancha de Fútbol, Ciudad Universitaria**, ya que el próximo año 2025 seremos sede de los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos JUDUCA 2025. Por lo anterior, es de suma importancia contar con las instalaciones para atender las 10 disciplinas deportivas que estarán en competencia, por lo que es necesario contar con las canchas sintéticas para fútbol.

Al respecto y con el objeto de dar respuesta a dicho Oficio, se presenta un resumen sobre los alcances que se han definido en reuniones sostenidas entre esta Secretaría y la Gerencia del Complejo Deportivo sobre el diseño de dicho Proyecto:

- Esta Secretaría a través de Oficio SEAPI-UNAH No. 948-2024 del 12 de junio de 2024, indicó las consideraciones que se definieron en conjunto para el diseño de la cancha de fútbol, definiendo en dicho Oficio lo siguiente: *"La dimensión del área de juego de la cancha de fútbol es de 90 x 60 metros, de acuerdo al área del Campo Diamante de Béisbol, el muro perimetral y la calle que lo delimita, dimensiones que se encuentran dentro de la normativa de CONDEPOR. Las dimensiones totales de la cancha son de 96 x 66 metros", así como la orientación en el sentido Norte-Sur con un giro de 25°.*
- El 14 de junio 2024 se sostuvo nuevamente reunión en conjunto con esta Secretaría, equipo técnico SEAPI y la Gerencia del Complejo Deportivo. En dicha reunión la Gerencia del Complejo Deportivo solicita la ampliación de la dimensión de la cancha de fútbol a 90x70 metros, con el objeto de poder realizar el marcaje de dos canchas de fútbol (70x45 metros) ubicadas a lo ancho de la cancha y que se encuentren contenidas en dicha área para aprovechar su uso y el marcaje de la cancha de 90 x 70 metros.

En respuesta al Oficio No. CDU-00195-2024, esta Secretaría informa que a la fecha se ha realizado un análisis del presupuesto estimado de la cancha de fútbol con dimensiones de 90x70 metros, quedando el valor estimado sobre la Estructura Presupuestaria asignada.





**UNAH**  
UNIVERSIDAD DE HONDURAS



COMPLEJO DEPORTIVO  
**UNIVERSITARIO**  
UNAH

Ciudad Universitaria 30 de julio 2024  
OFICIO No. CDU-00195-2024

**Ingeniero**  
**RENE ANDRES GIRON VARGAS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI**  
**UNAH**

Estimado Ingeniero Girón;

Me es grato saludarle y desearle mucho éxito en el desempeño de sus funciones. Sirva la presente para dar seguimiento al proceso de diseño y construcción del campo de futbol de grama sintética que fue anclado en la planificación en el mes de enero de presente año.

Como es de su conocimiento el próximo año 2025, seremos cede y por tanto organizadores de los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos, JUDUCA2025, por tal razón es de suma importancia contar con las instalaciones necesarias que nos permitan atender las 10 disciplinas deportivas que estarán en competencia, por ello es valioso contar con las canchas sintéticas para futbol.

Por antes expuesto, gentilmente solicito sea considerado el proyecto como prioritario para contar con dicha instalación en el mes de julio 2025, fecha prevista para la realización de tan magno evento.

Sin otro particular

Atentamente,



**Olga Marina Dubón Vásquez**  
**Gerente Complejo Deportivo Universitario.**

cc: Archivo

RECEPCIONADO

UNAH

RECIBIDO

8:27

E-mail: [complejodeportivo@unah.edu.hn](mailto:complejodeportivo@unah.edu.hn)





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



COMPLEJO DEPORTIVO  
**UNIVERSITARIO**  
UNAH

Ciudad Universitaria 02 de julio 2024  
OFICIO No. CDU-00167-2024

**Ingeniero**  
**RENE ANDRES GIRON VARGAS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI**  
**UNAH**

Estimado Ingeniero Girón;

Me es grato saludarle y desearle mucho éxito en el desempeño de sus funciones. Sirva la presente para dar seguimiento a lo conversado el día de ayer en relación con la reserva presupuestaria que se encuentra en el Objeto de gasto No. 3-01-01-248 en la Estructura Presupuestaria de SEAPI, mismo que se reservó como complemento para el proceso de "Adquisición e Instalación de un Sistema de Ductería para el Cableado Eléctrico, Sistema de Sonido y Fibra Óptica para el Palacio de los Deportes y Estadio de Atletismo", conectora que para el Proceso de "Readecuación y Mejoramiento Cancha de Fútbol, Ciudad Universitaria" se requiere un complemento, estoy completamente de acuerdo que ese millón reservado se transferido al Objeto de Gasto 3-01-01-246.

El Complejo Deportivo Universitario, del plan de captación de recursos financieros, hará la reserva de la misma cantidad para el Proceso de Licitación del Sistema de Ductería.

Atentamente,

  
**Olga Marina Dubón Vásquez**  
**Gerente Complejo Deportivo Universitario.**

cc: Archivo

<b>SEAPI-UNAH</b>
03 JUL 2024
Recibido: <u>Victor A.</u>
Hora: <u>9.14 AM</u>

E-mail: [complejodeportivo@unah.edu.hn](mailto:complejodeportivo@unah.edu.hn)





UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura  
SEAPI-UNAH

OFICIO SEAPI UNAH No.948-2024  
12 de junio de 2024

Licenciada  
**OLGA MARINA DUBÓN VÁSQUEZ**  
Gerente Complejo Deportivo Universitario UNAH  
Su Oficina



Estimada Licenciada Dubón Vásquez:

Con relación a la reunión sostenida con esta Secretaría, el equipo técnico de SEAPI y la Gerencia del Complejo Universitario el día 31 de mayo de 2024 en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI, Edificio Alma Mater, en la que se presentaron los avances del **Proyecto Readecuación y Mejoramiento de Cancha de Fútbol, Ciudad Universitaria**.

Al respecto, en dicha reunión se definieron las siguientes consideraciones en el diseño de la cancha de fútbol:

1. La cancha de fútbol se ubicará en el Campo Diamante de Béisbol, lado Noroeste Ciudad Universitaria, de acuerdo a lo solicitado por la Gerencia del Complejo Universitario.
2. La dimensión del área de juego de la cancha de fútbol es de 90 x 60 metros, de acuerdo al área del Campo Diamante de Béisbol, el muro perimetral y la calle que lo delimita, dimensiones que se encuentran dentro de la normativa de CONDEPOR. Las dimensiones totales de la cancha son de 96 x 66 metros.
3. La cancha de fútbol se orientará en el sentido Norte-Sur, con un giro de 25° para quedar circunscrito en el perímetro definido en el inciso 2 y para conservar el muro perimetral existente.

El diseño de la cancha de fútbol se realiza con las consideraciones anteriormente descritas.

Atentamente,

  
  
**ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS**  
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Archivo, SEAPI-UNAH



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH

República de Honduras

## UNAH

### INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH

#### “READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 5 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto “READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA”, ubicado al costado norte del Complejo Deportivo Universitario (CDU), Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la intervención de la cancha existente de fútbol, ubicada donde existió el diamante de beisbol, mediante la realización de obras de readecuación en terracería, cortes y movimiento de tierra y obras de relleno en un área de 6,450 m<sup>2</sup> aproximadamente. También se realizará la construcción de un sistema de drenaje con canales auxiliares; el suministro e instalación de grama artificial sintética de alta calidad (área 6,144 m<sup>2</sup> aproximadamente) y sus obras complementarias. Incluye la construcción de un pozo de recolección y la red sanitaria, además de obras complementarias de gestión ambiental y seguridad ocupacional.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH	Readecuación y Mejoramiento Cancha de Fútbol, Ciudad Universitaria.	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 5 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH.	A partir del viernes veinticinco (25) de octubre de 2024, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	<b>Lugar:</b> Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. <b>Fecha:</b> <b>jueves veintiuno (21) de noviembre de 2024.</b> <b>Hora:</b> <b>10:00 am</b> hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aaron Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

**La visita al sitio de las obras está programada para el viernes uno (1) de noviembre de 2024 a las 10:00 am.** El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: [licitaciones.seapi@unah.edu.hn](mailto:licitaciones.seapi@unah.edu.hn).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA  
1847  
RECTOR  
**PH. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES**  
RECTOR UNAH